

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

*Resolución de 16 de mayo de 2023, de la Universidad de Huelva, por la que se modifica la de 12 de abril de 2023, por la que se nombra personal funcionario de carrera de la Escala Auxiliar Administrativa (BOJA núm. 71, de 17.4.2023).*

Mediante Resolución de 12 de abril de 2023, de la Universidad de Huelva, se resuelve nombrar personal funcionario de carrera de la Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad de Huelva a las personas aspirantes aprobadas en el proceso selectivo convocado mediante Resolución de la Universidad de Huelva, de 2 de diciembre de 2020 (BOJA núm. 244, de 21 de diciembre de 2020).

Mediante escrito de fecha 8 de mayo de 2023, doña Mónica Benítez Arias presenta renuncia a la toma de posesión como funcionaria de carrera de la Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad de Huelva, por el cupo de discapacidad.

De conformidad con la base 9, punto 2, de la convocatoria que rige el citado proceso selectivo, en el supuesto de renuncia de alguna de las personas aspirantes o de cualquier otra causa que impida definitivamente el nombramiento como personal funcionario, el Rectorado de la Universidad, con el fin de asegurar la cobertura de la totalidad de plazas convocadas, requerirá al Tribunal Calificador relación complementaria de aspirantes que hayan superado el proceso selectivo, por orden de puntuación, sumadas las fases de oposición y concurso, que sigan a las propuestas hasta completar el total de plazas convocadas.

Habiéndose aceptado por esta Universidad la renuncia expresa y voluntaria de doña Mónica Benítez Arias, vista la relación complementaria de personas aspirantes que han superado el proceso selectivo por el cupo de discapacidad, por orden de puntuación, sumadas las fases de oposición y concurso, elevada por el Tribunal Calificador, a petición de este Rectorado, y vistos los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, en uso de las atribuciones legalmente conferidas, resuelvo:

Primero. Nombrar personal funcionario de carrera de la Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad de Huelva a don Marcel Ismael Lobatón Alés, en el destino que se indica en el Anexo I de esta resolución.

Segundo. De conformidad con el artículo 62.1 del Texto Refundido la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, para adquirir la condición de personal funcionario de carrera, deberá realizar acto de acatamiento de la Constitución y del resto del ordenamiento jurídico. La toma de posesión deberá efectuarse en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación de su nombramiento en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. De conformidad con lo dispuesto en el 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, y en el artículo 13 del Real Decreto 598/1995, de 30 de abril, de Incompatibilidades del personal al servicio de la Administración del Estado, de la Seguridad Social y de los Organismos y Empresas dependientes, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el segundo de los preceptos citados, o la opción de solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso potestativo de reposición ante la Señora Rectora de la Universidad de Huelva, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo, según disponen los artículos 8 y 46.1 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Huelva, 16 de mayo de 2022.- La Rectora, María Antonia Peña Guerrero.

**ANEXO I****ASIGNACIÓN DE PUESTOS**

DNI	APELLIDOS, NOMBRE	CÓDIGO PUESTO	DENOMINACIÓN PUESTO	DESTINO
***5594**	LOBATÓN ALÉS, MARCEL ISAMEL	PF002253	PUESTO BASE	SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS Y ORDENACIÓN ACADÉMICA (ORDENACIÓN ACADÉMICA)